

CONSEJO UNIVERSITARIO N°08-2018-SEGE/USBA

En la ciudad de Lima, Distrito de Pueblo Libre, Departamento de Lima, a los once días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las tres de la tarde, en las instalaciones del Rectorado, ubicado en la Avenida Colombia No 325, distrito de Pueblo Libre, fueron reunidos bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad "Seminario Bíblico Andino" Dr. Patrón E. Contreras Vara, conforme al Art. 58.1 de la Ley 30220 y del artículo 17° del Estatuto de la USBA, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad "Seminario Bíblico Andino": Ps. Rolando Boulanger Mogollón y Ps. Pablo Huaman Asto, el Vicerrector Académico y de Investigación Dr. Elder J. Miranda Aburto, el Decano de la Facultad de Teología Mg. Carlos Efrén Pérez Rebaza y la Secretaria General de la Universidad Dra. Liliana Rosado Bravo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 58.1 de la Ley 30220 y el Art. 17° del Estatuto de la Universidad "Seminario Bíblico Andino" (USBA), con la siguiente agenda:

1. Otorgar los Grados Académicos de Bachiller en Teología a los egresados, en sus respectivas especialidades.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se acordó otorgar el Grado Académico de Bachiller en Teología en sus respectivas especialidades, a los siguientes egresados:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	ESPECIALIDAD
HOYOS	CAYHUARI	SARA	LITERATURA BÍBLICA
OSORIO	CURI	JOB EDMUNDO	LITERATURA BÍBLICA
ROSALES	GUILLEN	ALEJANDRO JAVIER	FORMACIÓN RELIGIOSA

Siendo las 19:00 Hrs. del mismo día, el señor Rector, Presidente del Consejo Universitario, da por concluida la presente sesión.




PATRÓN CONTRERAS VARA
RECTOR




LILIANA ROSADO BRAVO
SECRETARIA GENERAL

C/c: Decanatura de la FT y Archivo USBA.
R/SG